

A continuación se incluye un decálogo de medidas de seguridad en movilidad, que debe ser entregado a cualquier usuario que disponga de un dispositivo portátil de propiedad o uso corporativo: portátil, tablet, smartphone, etc., preferiblemente a la entrega del dispositivo.

Decálogo al empleado en relación con los aspectos de movilidad

- Conoce y cumple la normativa de tu empresa en cuanto a dispositivos móviles, teletrabajo e información almacenada fuera de sus instalaciones.
- Nunca dejes tus equipos desatendidos en lugares públicos, coche, etc. Ponlos también a salvo de accidentes domésticos cuando no los estés utilizando.
- **3.** Evita utilizar redes Wi-Fi ajenas, especialmente aquellas que no llevan contraseña. Cuando sea posible, utiliza tu propia conexión 3G/4G.
- **4.** Utiliza siempre una conexión VPN para enviar o recibir información sensible desde una red poco confiable.
- **5.** Ten siempre el antivirus y equipo actualizado, especialmente fuera de las redes de tu empresa.
- **6.** Aprende a utilizar el cortafuegos de tu equipo, especialmente si utilizas Internet desde fuera de las instalaciones de tu empresa.
- 7. No descuides la seguridad de tu smartphone o tablet, son pequeños ordenadores con las mismas amenazas que tu portátil.
- **8.** Utiliza siempre herramientas de cifrado para proteger la información sensible de la empresa que lleves en tus dispositivos.
- **9.** Salvaguarda la información periódicamente según su criticidad. Fuera de tu organización las copias de seguridad dependerán de ti.
- **10.** Utiliza diferentes perfiles si utilizas tus dispositivos móviles para temas personales.